

Capital... 4'50 trimestre
 Provincias y resto de España... 5'00 id.
 Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Diario de la tarde de avisos y noticias

Año XXXVII

Redacción y Administración
 CIUDADANOS, 5, bajos

Gerona, miércoles 23 de octubre de 1907

Dirección telegráfica

«LUCHA» GERONA

Núm. 9288

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

GRANDES AMPLIACIONES DE REGALO

Por 6 pesetas 6 retratos Album. -- 6 Victorias, 4 pesetas  Entrada al Puente Piedra



<p>Comestibles Cafés Tés Azúcares Chocolates Canelas Pimientos Galletas Pastas para sopas Ceras puras para el culto y un completo surtido de perfumería</p>	<p>DROGUERIA Y CERERIA DE Emilio Busquets Norat (ANTIGUA CASA MASSOT) Plaza del Marqués de Camps, 3 GERONA</p>	<p>Barnices Colores Pastillas preparadas al aceite y al barniz Tubos al oleo para cuadros Pinturas y pinceles para la acuarela Barnices flatting de diferentes marcas Purpurinas y demás artículos para pintores</p>
---	---	---

DE COLABORACION

EDUCABILIDAD

Todo ser humano debería prestar con toda efusión su ferviente concurso al mero problema profesional (algunos al parecer), para fortalecer y vigorizar nuestra interna cultura, ahogando la degeneración que, llegando á los límites médicos, se esparce.

Aunque la instrucción aumenta en la mayor proporción si ésta carece de elementos educables, nunca el hombre llegará á ser perfecto porque le faltará la firme voluntad en sus ejercicios y, por lo tanto, no podrá proceder con la laboriosa rectitud que con la Educación procedería.

Créese, vulgarmente, que la instrucción por sí sola es bastante para impedir el carácter de las pasiones impulsivas é irreflexivas; pero es un lamentable error, porque antes de la instrucción, que no se refiere más que á la inteligencia, está el gran sentido de la Educación, que es el que llena la psicología sembrando las buenas acciones, para ejecutarlas luego, y cultivando el espíritu, cuestiones mucho más esenciales que la de la instrucción.

Muy buenos resultados se formulan con la Educación, pues en ella consiste el desarrollo de las facultades del ser humano plena é íntegramente y en las voluntades tenaces en todo lo lícito por ser honrado y bueno.

Cuando un país decae es porque no tiene las condiciones de vida necesarias para poder regenerarse, porque carece de sentido de la Educación; y, sin este, no es capaz de revelarse en el goce de las utilidades materiales ó físicas, y ¿por qué? porque la Educación no se adquiere por la instrucción, sino por el maestro de escuela que debe realizar su misión pedagógica educadora desde el momento que de ella se encargara.

Estas razones las han descifrado grandes psicólogos, diciendo siempre que nuestro mal estriba en la carencia de procedimientos educables pedagógicos, bastantes para asear el alma de sus acciones brutales, pudiendo así librar al hombre del salvajismo.

La instrucción dilata, indudablemente, nuestra capacidad, aumenta el talento, derrama infinidad de conocimientos; pero ¿de qué sirve sino existe ese querer que se llama voluntad, firme y tenaz que pueda y sepa aplicar? De nada, ó de casi nada. Porque la instrucción por sí sola no fortalece el espíritu, no infunde aquella fuerza bastante ó necesaria para poder soportar el sufrimiento moral: los síntomas morbosos que se advierten en el enfermizo cuerpo humano, sabrá cultivarlos la inteligencia, y almacenar muchos conocimientos que en nada influirán en las cuestiones de la Educación que es lo que vale en la vida.

El ideal de todo Educador no es solo procurar que proceda honrada y correctamente, sino que sienta placer en el trabajo, que ame á la ciencia y á las artes, no cesando en la adoración de la verdad y de la justicia.

Con la sola instrucción no puede remediarse ni solucionarse nada, y menos en España, porque por sí misma no puede curar ningún mal social, porque su acción no influye en nada en la conciencia y, por lo tanto, es irremediable.

Tengamos pues la perseverancia en estos ejemplos y adquiriremos el pleno éxito de formar una España moderna, por medio de unas generaciones más puras y patrióticas, que aquellas que la rebajan por nuestros egoísmos.

F. Grassot Geronés.

Gerona, Septiembre 1907.

LOS BILLETES FALSOS

El billete de Banco figura lógicamente en primera línea sobre los documentos representativos de valores. Por eso mismo es el que despierta más la codicia del falsificador. Por eso los Bancos lo usan con todo género de cautelas contra ese riesgo.

Resolver el problema del billete infalsificable es el desideratum, aun no conseguido, puede decirse que es un imposible. Lo que hace un hombre lo hace otro y más hoy con tanta abundancia de medios científicos. Pero conocidos los elementos materiales fundamentales del billete, que son el papel, el grabado y el colorido, no es difícil puntualizarlos de

un modo característico especialísimo y algo se adelanta con eso en la empresa de dificultar la falsificación.

En la singular manera con que estos elementos se presentan estriba, más que en las contraseñas, signos, cifras, juegos de números, firmas, abreviaturas, iniciales, etc., la mayor ó menor probabilidad de que el billete sea falsificado. Cuanto á las imperfecciones hechas de intento en el billete legítimo, no sólo no conducen á nada, sino que prontamente conocidas por los más expertos, llegan á producir desconfianzas y alarmas en el mercado y en los cambios; mientras por parte de los falsificadores no se tardaba en conocer las tales imperfecciones y en imitarlas hábilmente.

Algunos bancos se han aproximado bastante al billete infalsificable añadiendo una pasta de papel por una de las caras totalmente, dejando huecos ó haciendo disimulados dibujos, fibrillas aisladas á primera vista ó recorres circulares muy pequeñas de ciertas sustancias, á veces de distinta coloración natural, sobre la que caía la impresión ó estampación del billete.

Sin embargo, hábiles falsificadores, aun pegando después sobre la cara del papel las fibrillas y no durante la fabricación de aquél, como se hace con los legítimos, han llegado á imitar muy fácilmente estos billetes á pesar de la dificultad y penoso trabajo que en el falsificador suponen esas imitaciones.

Respecto de los hilos de color azul ó encarnado, que en forma de cortina, cruzados ó no, se ven en algunos billetes y que se creía fuesen la mayor garantía de su autenticidad, demostrado está plenamente que los falsificadores los pueden colocar lo mismo que los no falsificadores.

Otro medio de evitar las falsedades en lo posible, consistía en buscar la manera de que el grabado fuese difícil de fotografiar, pues la fotografía es la base de estas falsificaciones.

Esto ha sido sencillo de conseguir; basta dar al papel un estriado especial para que en virtud de sus relieves produzca un claro oscuro en el dibujo al fotografiarlo, defecto que sólo un retocador habilísimo puede enmendar; pero retocadores de esos los hay de sobra muertos de hambre y...

La historia de las grandes falsificaciones prueba que también se puede burlar esta precaución como todas las demás.

Para examinar los billetes y conocerlos hay que dividirlos en calcográficos. Los primeros presentan muchos inconvenientes al falsificador, sobre todo si el grabado se hace con buril y poquísima agua fuerte. Talla dulce y buril limpio, si dan con agua fuerte alguna, da también excelentes resultados, y este sistema es el adoptado por los Bancos Imperial de San Petersburgo, Finlandia, Holanda, el Austro-Húngaro de Viena, Jaraque-Bark, Portugal y Estados Unidos.

El grabado mecánico ó á máquina sólo hace en esos billetes los adornos y accesorios.

Los billetes tipográficos no pueden ofrecer tanta seguridad, pues la impresión de fotografía es plana, no dispone más que de dos dimensiones, y aun cuando dé motivo á combinaciones al parecer tan complicadas, finas y artísticas como las que se ven en los billetes del Banco de Francia y de Bélgica, no tienen para el falsificador tanta dificultad, especialmente en la matiz del trazo. Eso sí, la confección tipográfica resulta al Banco y á los falsificadores también bastante más barata que la del grabado, esto es, la calcográfica.

Modelo de impresión á varias tintas de color son los billetes del Banco de San Petersburgo, actualmente en circulación, fabricados en la Exposición, donde se hacen los papeles del Estado en dicha capital. Es admirable que están tirados en rotativa de admirable registro, en la que basta una sola forma para estampar los diversos colores sin solución de continuidad y combinados de modo que den siempre malas fotografías al falsificador.

Ya no se usan para estampar billetes calcografías, ó sea grabados en cobre ó acero en hueco, los antiguos *tórculos* ó prensas toscas de dos cilindros de madera, lentas, pesadas en su manejo y que exigían una pericia no fácil de adquirir. Ahora se adquieren máquinas circulares giratorias, en las que el entintado de la plancha se hace mecánicamente, con gran precisión. La mano no interviene más que en la operación de limpiar y no siempre. Esto hace más rápida la estampación del grabado en hueco, que antes era muy pesada.

Resultaba, sin embargo, desigual la fabricación, y el registro no casaba bien con el lugar del billete donde debía caer el grabado. Para obviar esta deficiencia se han ideado nuevos tipos de máquinas como la de la imprenta Imperial de Berlín, que son una maravilla, y las de Marinoni. En Francia, Lavivieri y Voivin han inventado prensas muy potentes que requieren poco personal y en las que todas las operaciones son automáticas.

Las mejores máquinas y más modernas son las de Humel, pero exigen gran pericia y esmero en las tres únicas operaciones que necesitan para funcionar. Las usa el Banco de Holanda y el de Berlín; también nuestro Banco de España.

Muy bien, pero ello es que todavía el billete de Banco es falsificable, sin contar con la posibilidad de que lo falsifique el mismo centro de emisión, que de todo ha habido por esos mundos.

Uno de los remedios, si bien nada científico bastante eficaz, el más eficaz de todos contra la falsificación de moneda y de papel es el sencillísimo de imponer una pena muy dura al falsario. Inglaterra siguió en el pasado siglo este procedimiento y le fué muy ricamente, tanto, que estuvieron circulando más de treinta años los mismos sellos de Correos y no se atrevió nadie á falsificarlos.

Jocs Florals de Girona

Llista de las composicions rebudes
(Acabament)

Núm. 167. El poema de les joes.—168. D'altre Temps. L: ¡El gran pan es mort! —169. Ex-libris. L: Impresions de lectures.—170. A ma patria.—171. Planys. L: Lo bressol buyt.—173. Ubriaguesa d'amor.—174. Endreça. L: Als catalans ausents.—175. Anunciament. L: Vida... vida.—176. Del camp. L: Escolta dida... —177. Sonets. L: Un pom dells.—178. Epigrames. L: Qui jemega ja ha rebut.—179. A August. L: Gloria de Imperi Romá.—180. A Corquatos. L: Divertimentos.—181. Donçella n' es poncellada, Esposa ja n' es flor, Mare, granada.—182.—La Nit del Amor. L: A mon aimada.—183. Lo brot de merduix. Lema: Cuadro d'amor.—184. La Dama del meu jardí. L: Triptich.—185. Sonets de Prínceps (Ciptich). L: Tu Marcellus eris.—186. La Sembrá. L: Per Sant Lluch etc... —187. L'espectacle nacional. (!) L: Via fora!—188. Els detractors de la Prempsa. L: Quants n'hi han!—189. Elisabeth d'Hungria. L: Inter reginas, Sancta.—190. Visió. L: La Vida.—191. Notes de la vinya. L: III.—192. Retorn. L: Amunt, amunt! que l'esperit vol ales pera volar als peus del infinit (Mossen A. Navarro).—193. Fragment d'una novela inédita.—194. Patria y Llibertat. L: Catalunya y avant.—195. Idili. L: Lontain lontan.—196. Entorn les gestes minúscules de l'Espanya vella.—197. Somni de Juli César.—198. Planys. L: ¡...!—199. En Cantarines.—200. Retaules.—201. Rurals.—202. Tránsit. L: «Y el Verb va ferse carn». Jo, c. I. v. (14).—203. Fulgors apoteósichs.—204. Les ànimes que hi venen. L: Estudi.—205. Varia. L: Jo soc part de tot lo qu'he vist (Tennyson).—206. Del meu Llibre. L: ¡...j'entrevis l'esperances de ne plus me separer d'Etelle. Dickens (en les grans esperances).—207. Estivals.—208. Del llibre de Sonets.—209. Els ulls de la morta.—210. Els fecons esperits.—211. Flors i amor. L: A...—212. Ma cansó.—213. L'Aymant. L: Sonets.—214. A la Mare de Deu dels Angels. L: Gironina.—215. Catalonia. L: Mare meva.—216. Dins del bressol.—217. La Infantil.—218. Tres sonets. L: Tres y no més.—219. II. L: II.—220. Otomnals. L: Coleccionant.—221. Tres sonets. L: Triptic.—222. Dyppoleydón.—223. La bestia. L: Tragedies del aygua.—224. Del Camp. L: Vida.—225. La rada catalana. L: Marinesca.—226.—Del Corpus. L: Mistiques.

Girona 10 d'Octubre de 1907.

R. Massó VALENTÍ

Ministerio de la Gobernación

Real orden de 15 de Marzo de 1907 relativa a los libros de visita que deben existir en las fábricas.

Como complemento de las disposiciones de este Ministerio relativas a la Inspección del Trabajo, cuyo servicio ha de plantearse en 1.º de Abril próximo, y para que sea expedita y eficaz la acción de los Inspectores regionales nombrados por Real orden de 12 de Diciembre de 1906;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los Gobernadores civiles publiquen en los Boletines oficiales de sus respectivas provincias los artículos 41, 42 y 43 del reglamento de 1.º de Marzo de 1906, que son los que fijan principalmente las atribuciones de los Inspectores para visitar los centros de trabajo.

2.º Antes del 1.º de Abril próximo deberán proveerse del libro de visita a que se refiere el artículo 42 todos los establecimientos en que se pueda infringir alguna de las leyes señaladas en el artículo 1.º del mencionado reglamento, cuya puntual observancia es objeto de la Inspección; y

3.º Con objeto de evitar todas las molestias posibles a los industriales sujetos a la inspección y de darles todo género

de facilidades para que puedan colocarse dentro de la ley, con un gasto insignificante, y en forma que pueda ser realizable, aun en los pueblos de menor importancia, el libro de visitas no requiere más condiciones que la de ser en blanco, estar numerados sus folios y tener aproximadamente las dimensiones de folio ó cuarto mayor, estableciendo esta última limitación, no por necesidad, sino como conveniente para dar cierta uniformidad de dimensiones a los indicados libros.

De Real orden lo digo a V. S. los efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 15 de Marzo de 1907.—Cierva.—Sr. Gobernador civil de...—(Gaceta de 16 de Marzo de 1908).

Teatro principal

Nunca con mejor gusto cogemos la pluma, que cuando se trata de prodigar merecidas alabanzas; por ello en esta ocasión sentimos no disponer de espacio y carecer de extensos conocimientos musicales para hacer una reseña crítica de la representación de *Tosca* que tuvo lugar ayer noche en el Teatro principal.

Pero sin necesidad de uno y de otros podemos cumplir nuestra misión informativa con solo recoger las impresiones unánimes que produjo la interpretación de la obra de Puccini.

Debutaron en ella la soprano Emilia Vergeri, el tenor Miguel Mullera y el baritono Matias Pascual. La señora Vergeri posee una agradabilísima y extensa voz que emite sin esfuerzo alguno aun en los registros agudos; es además verdadera artista mimica y por ello ayer, en las muchas situaciones trágicas que contiene la obra, dió perfecto concepto de la lucha que sostiene el alma de *Tosca*. La terrible escena del final del segundo acto fué acabadísima.

El señor Mulleras debutaba ayer y en gracia a ello pueden perdonarse algunos defectos de actor; e. a. cuanto a cantante es artista de porvenir; voz de agradable timbre, sin más defecto que ligero tremolo, y sentimiento en el canto son condiciones que hacen un artista. En el tercer acto obtuvo una ovación.

El señor Pascual muy discreto y con dominio perfecto de su papel es también un excelente baritono de voz agradable y ductil.

En resumen, que el publico aplaudió con entusiasmo repetidas veces a los artistas demostrando su agrado; aplausos de que participó merecidamente el Maestro Perez Cabrero, pues excepción de ligeros lunares en el número de las campanas, toda la obra fué ejecutada con esmero.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Stos. Pedro Pascual ob. y Román mrs.

SANTO DE MANANA

Stos. Rafael Arcángel, Féliy y compañeros mártires y Martín abad.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia del Hospital.

NOTICIAS

Por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se interesa la presentación de los individuos que se relacionan para enterarles de un asunto militar.

Angel Bazan Blasco, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4.

Raymundo Lloga Oliveras, del regimiento Infantería de Guipúzcoa n.º 53.

José Sanchez Sebastián, del regimiento Infantería de Asia núm. 55.

Salvador Martin Casellas, repatriado de Cuba.

El próximo día 27 del corriente, se celebrará en la Comandancia de Ingenie-

ros de esta provincia la segunda subasta para la enagenación de los solares de baluarte de Figuerola.

Se ha extraviado un perro de raza páchon conejero con manchas blancas y negras; responde al nombre de *Len* y su propietario agradecerá su devolución.

En la redacción de LA LUCHA se dará razón.

En las inmediaciones de Casa gran, del término de Navata fué sorprendido por la Guardia civil un sugeto que cazaba y que al apercibir a la benemérita se dió a la fuga, abandonando su escopeta.

A la solemne inauguración de las obras de la nueva cárcel de Figueras asistirán probablemente el Ilre. Obispo de la diócesis y el Gobernador civil de la provincia, además de otras autoridades y personalidades.

Chanclos marca «Bostón». Exijase esta marca para no sufrir un desengaño.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Autorizando trasferencias de crédito en el presupuesto del corriente año a los ayuntamientos de Gerona y Ventalló.

Idem los presupuestos del próximo año de San Cristóbal de Tosas, S. Feliu de Buxalleu, S. Salvador de Viaña, Vilanant, Canet de Adri, Viure, San Pedro de Osor, San Feliu de Pallarols, Palau Sator y Sta. Cristina de Aro.

Remitiendo a informe del Delegado de Hacienda, los expedientes de arbitrios de Canet de Adri, S. Salvador de Viaña, San Feliu de Buxalleu, Vilanant, San Cristóbal de Tosas, San Pedro de Osor, San Feliu de Pallarols, Palau Sator, Viure y Sta. Cristina de Aro.

Presupuestos de La Bisbal, Esponeñá, Molló, Campllonch, Bordils, Cadaqués y Viladonja.

Remitiendo a informe del Delegado de Hacienda los expedientes de arbitrios de S. Miguel, de Cladells, Campllonch, Bordils, Cadaqués, Esponeñá, Viladonja, Porqueras y Fontcuberta.

Ostras verdes de Marennes

Se sirven a 1 peseta la docena en «La Imperial», calle del Carmen.

En el pueblo de Bolvir, se ha perpetrado un robo en el horno del vecindario de dicho pueblo, llevándose consigo os ladrones un pellejo de vino y 4 panes de 16 libras.

¿Robo de pan y vino?
¡El hambre es seguro!

En uno de los barrios extremos de Palafrugell se pelearon dos mujeres llamadas Teresa Anguila y Leoncia Bonal, infringiendo la primera a la segunda un arañazo en la parte superior del hombro izquierdo.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de Veterinario expedido a favor de don Pedro Rosell y Vila, de Olot.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de esta Administración de Hacienda, don Roberto Rizo y Navarro.

Desde el día 15 del corriente, está abierta la matrícula gratuita para las clases de adultos en las Escuelas públicas de niños.

Permanecerá abierta los días laborables hasta el 31 del actual. No será posible hacer inscripciones nuevas desde este día.

La edad para el ingreso es de 15 años. La clase se dará de 6 y media a 8 de la tarde, todos los días no festivos, desde primero Noviembre a 31 de marzo.

Ayer observamos, con la mayor satisfacción, que en el Teatro principal se cumplían rigurosamente las órdenes del

Gobernador civil relativas a la prohibición de fumar en el interior de la sala de espectáculos.

También se apercibieron de jello cuantos pudieron observar la diferencia de la admósfera que ayer se respiraba con la de otros días que era irrespirable.

Anuncios oficiales

AVISO

D. Manuel Catalá, Alcalde Presidente de la Junta municipal del Censo de la población de esta ciudad.

Hago saber: que terminados por los agentes nombrados al efecto, los trabajos de distribución y recogida a domicilio de los boletines de inscripción que han de servir de base para la formación del nuevo Censo electoral, que ordena la disposición segunda transitória de la Ley de 8 de Agosto último, vengo en prevenir lo siguiente:

Todos los varones de 22 y más años de edad, residentes en este término municipal que por cualquier circunstancia no hayan llenado ó entregado el correspondiente boletín de suscripción, tienen el deber ineludible de presentarse en las oficinas municipales dentro el plazo de 48 horas a dar conocimiento y cumplir dicha obligación siendo de advertir, que de no verificarlo, se les exigirá las responsabilidades señaladas en las disposiciones dictadas sobre la materia.

Gerona 22 Octubre de 1907.—El Alcalde Presidente, Manuel Catalá.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 23, 1 tarde

En las Cortes

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión a las cuatro:

El conde de Torres-Cabrera manifiesta al ministro de Hacienda, que el reglamento para la aplicación de la ley de Sindicatos agrícolas se halla en contradicción con ella, y al efecto cita varios artículos de ambas disposiciones.

El ministro de Hacienda dice que el reglamento aludido es provisional, pero así y todo se tendrán en cuenta las palabras del conde de Torres-Cabrera para modificarlo en el sentido pedido.

Rectifican ambos oradores.

Concas pide al ministro de Fomento que active el expediente de reconstrucción del faro de San Sebastián en Cádiz por ser de suma utilidad para los navegantes.

El ministro de Fomento promete complacer al señor Concas cuanto antes.

Se vota definitivamente el proyecto devolviendo el impuesto especial de azúcares sobre los licores y aguardientes azucarados que se exporten.

Se reanuda la interpelación del señor Torno relacionada con la venta de los cuadros del Greco en Toledo.

Dávila habla latamente para alusiones.

También habla Morales.

Interviene el obispo de Madrid-Alcalá pronunciando un largo discurso.

Dice que la Iglesia siempre ha protegido el arte.

Lo prueba el hecho de que el Papa Pablo II publicó una bula prohibiendo terminantemente la venta de toda obra de arte cuyo valor excediese de 390 libras, esta cantidad se elevó después a 500 francos.

En la citada bula se imponía la grave pena de excomuniación a quienes infringieran dicha pontificia disposición.

Añade que siente mucho tener que decir que está en absoluto desacuerdo con el ministro de Instrucción porque éste opina que los Grecos eran de pro-

pedad particular, cosa que el orador combató, diciendo que pertenecían a la Iglesia.

Termina censurando las explicaciones dadas por el ministro.

(Muy bien, muy bien.)
El ministro de Instrucción pronuncia el acostumbrado discurso.

CONGRESO

Dato abre la sesión a las tres y media de la tarde.

El señor Rancés pide que se concedan a las milicias de Canarias, ciertos privilegios que ya tuvo, y que se les dé una organización en consonancia a lo expuesto ya por los diputados canarios, pues a ello son acreedores, por su españolismo y el importante papel que han desempeñado en la historia.

El ministro de la Guerra contesta que ya se han dictado las oportunas medidas para ello y en breve aparecerán en la Gaceta.

Los señores Galarza, Escobar y Corominas, formulan varios ruegos.

Orden del día:
Se aprueban varios dictámenes.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de actas acerca de la de Salamanca.

La Cámara concede autorización al candidato derrotado Perez Oliva, para que se defienda ante el Congreso.

Ruiz Jiménez defiende un voto particular de Alvarado, solicitando que el acta de Salamanca sea declarada de tercera categoría.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra para otro día.

Continúa la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Junoy interviene diciendo que va a recoger una alusión que el otro día le dirigió el señor Suñol.

Explica en qué consiste la sólida unión que forma la Solidaridad Catalana, en que no ha dejado nadie fuera del santuario de la conciencia las ideas políticas que personalmente sustentó. Esta unión es, precisamente la que da poderosa fuerza moral a la minoría solidaria.

El señor Cayol le contesta por la comisión.

Dice que el proyecto deben aplaudirlo los solidarios más que los demás diputados, pues es de tendencia autonomista.

Niega que en el proyecto haya supresión de ningún municipio. Se respetan todos.

Dice que las mancomunidades forzadas no atañen a la vida municipal de los pequeños pueblos.

Senador por derecho propio

Madrid 23.—La comisión de actas del Senado ha admitido la del marqués de Torroella de Montgri como senador por derecho propio.

La próxima crisis

Madrid 28.—A petición de Maura quedó aplazado el planteamiento público y oficial de la crisis hasta después del cumpleaños de la Reina.

Administración local

Hoy ha entregado el señor Corominas al presidente de la comisión de administración local, señor Sánchez Guerra, el informe acerca del proyecto que, con tal objeto le ha enviado el Centro Catalanista, de Gerona.

El señor Corominas hacía esta tarde, en los pasillos del Congreso, grandes elogios del citado informe, afirmando que respondía en un todo al discurso pronunciado el sábado por el señor Suñol.

Interpelación

El diputado por Gerona señor Corominas ha interpelado al ministro de Hacienda acerca de la inoportunidad con que un investigador de Hacienda recorre, ahora, inmediatamente después de las inundaciones, las fábricas de electricidad de varias provincias de Cataluña para comprobar defraudaciones supuestas.

Colegio de la Inmaculada Concepción
de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por los

HERMANOS MARISTAS

Este Colegio, cuyo local está sufriendo radicales transformaciones, admitirá alumnos internos y medio pensionistas de todos grados de enseñanza, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y comercio.

Los resultados obtenidos por los alumnos de 2.ª enseñanza en los 18 años de existencia de esta sección, son sobradamente elocuentes y conocidos para que huelgue todo comentario.

La enseñanza comercial sufrirá una transformación completa. Además de los idiomas nacionales (castellano y catalán) harán durante dos años uso exclusivo de dos idiomas extranjeros todo con forme a programas detallados que la dirección dará a conocer a los Srs. Padres que lo deseen.

REVISTA BURSÁTIL

Cotizaciones del 23 de octubre de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'95
» Títulos pequeños.	83'80
4 p. 100 amortizable.	401'80
Municipales 4 1/2 p. 100.	99'75
Alicantes 4 1/2 p. 100.	401'75
Id. 4 p. 100.	97'25
Francia 2 1/2 p. 100.	57'00
Almansas 5 p. 100.	105'40
Acciones del F. C. Norte.	66'30
Id. Alicante.	10'65
Id. Orenses.	00'00
Francos.	12'65



LA URBANA

Compañía anónima de seguros sobre la vida establecida en París.

Calle Feletier, 8, desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS

Autorizada para operar en España por R. O. de 15 de Octubre de 1881.

Fondos de garantía
175.000.000 de francos

Es la única Compañía que ofrece a sus asegurados el SEGURO COMPLEMENTARIO, ventajosa combinación que garantiza la continuación del seguro principal sin pago de prima, en caso de incapacidad temporal para el trabajo y la entrega del capital entero al asegurado, aun viviendo, si la incapacidad llega a ser permanente.

Dirección general para la provincia de Gerona

JOSE GARCIA ALVAREZ

Plaza S. Francisco, 18 - 1.ª

GARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor ó enlace. Imprenta M. Llach.—Gerona,

ESANOFELE
CONTRA VENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura entodas sus formas

DOSIS CURATIVA:

6 píldoras diarias durante 15 días

DOSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE:

2 píldoras diarias.

Rogamos a los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca



Depósito, ALFREDO ROLANDO Mosquito que propaga la fiebre Subida San Miguel 1, Barcelona palúdica.

ELECTRICIDAD

INSTALACIONES DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA

A PRECIOS MÓDICOS

Lámparas especiales para el voltage de la nueva fuerza de Vilana

Pidanse presupuestos que se faciliten gratis

13, Plaza Constitución, 13

Se vende

una acreditada tienda de comidas y bebidas, situada en un punto céntrico de esta Capital en muy buenas condiciones. Para mas detalles en la Administración de este periodico.

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan a los enfermos el Cinturón electro reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electromagnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a constituirse. Es elástico y carece de muelles. Precio 50 pesetas.

Pidanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9.º Madrid.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

QUANTES GELI MADRID DE VENTA
F. MARESMA GERONA

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona



Los niños débiles, enclenques, decaídos, flojos de piernas, tardíos en andar, desgastados, de carnes fofas, raquíticos, escorofulosos, anémicos, demacrados, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con la

EMULSION FORCADA

El PRIMER PREMIO con el que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la prodigiosa eficacia, tónica y reconstituyente de la Emulsión Forcada, muy superior a la Scott, é infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao.

CARBURO DE ARCADE de LAFORET Y C.ª

UNICOS DEPOSITARIOS EN BARCELONA R. ESTRADA Y COMP.ª
Ribera, 12 y Ronda de San Pablo, 49 Teléfono 736 y 1898

CANCER

de la piel, boca, cuello, de la matriz, genitales: SUEROTERAPIA. Curación radical sin operar. Gabinete Médico-quirúrgico: Calle del Carmen, número 51, BARCELONA De 12 á 2

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de octubre de 1907

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de octubre saldrá de Barcelona
para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, Ripol, y C.ª. Dor-
mitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.



SUCURSAL

DE

Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Último invento; la rápida Wertheim, dá 4000
puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y
zapaterías.

Rectilíneas para hacer medias y demás géneros
de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado
que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

ZAPATOS DE GOMA

Americanos, marca "Boston",

Son los más elegantes y más duraderos.

Preservan los pies de la humedad y del frío.

VILLA DE PARÁ

Fernando VII, 3, esquina Aviñó, BARCELONA

y en los principales comercios de Gerona

Profesora en Partos

Francisca M.ª Bosch Casadevall

Alumna que fué de la Universidad de Barcelona, ofre-
ce sus servicios en PORT-BOU Calle del Mar, 14 - 1.ª

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para
caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia,
Málaga, Cádiz, Sevilla.

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

DR. FERRER

(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

—|—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por
causa un desequilibrio del sistema nervioso. No pro-
duce alteración de ninguna clase en el estómago é in-
terior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA



FERRO-QUINA-BISLERI

— — — APERITIVO HIGIÉNICO
Reconstituyente de primer orden.
Recomendado por toda la clase
Médica. — — —
Depósito: Bajada S. Miguel, 1, Barcelona



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil
Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social.	Francos 10.000.000'00
Reservas.	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905.	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905.	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.ª, 1.ª

La nueva visible



ADLER

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica
y de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los
sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal, que esta casa dá TRIPLE
GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en
ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias alcarbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigir-
se al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.ª

- Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:
- Audiencia provincial.
 - Grober y Compañía.
 - Joaquin Franquesa (Abogado)
 - Ramón M.ª Almeda (Abogado)
 - José M.ª Oller (Procurador)
 - Oviedo y Compañía (Agentes negocios)